



CERTIFICADO Nº 111/2023

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca que suscribe, certifica que: la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 29 de octubre de 2019, traspasó al Juzgado de Policía Local de Casablanca, mediante el Sistema de Denuncias de Multas TAG, la carga en forma electrónica con información de infracciones, que contiene: número de carga, descripción, cantidad de cartas cargadas, fecha de registro de multas al sistema, nombre de usuario, fecha de notificación de la Dirección de Administración y Finanzas DAF, fecha de publicación, fecha de baja (término de período de descuento 30%) y la fecha de traspaso al Juzgado de Policía Local. En dicha carga electrónica, entre otras, está incluida la infracción con Parte Nº 13796-M68, que corresponde a la Sra. Miriam Isabel Quintanilla Ortega, Cédula de Identidad Nº12.513.914-0.

Se otorga el presente certificado a fin de complementar respuesta a SAI MU030T0001625.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Casablanca

CASABLANCA, 3 de mayo de 2023.